

Presenta Estado a funcionarios municipales las reglas de operación del Programa Estatal de Atención a la Sequía 2025

Personal de la Secretaría de Desarrollo Rural, presentó a directores municipales de Desarrollo Rural, los lineamientos y reglas de operación del Programa Estatal de Atención a la Sequía, que ayudarán a reducir el riesgo de despoblamiento del hato ganadero y otros efectos.

Este plan tiene como objetivo el coadyuvar en la mitigación de la sequía en la entidad, por lo que se brindarán diversos suministros a la población que resulte afectada por este fenómeno meteorológico.

El evento tuvo lugar en la ciudad de Chihuahua, donde previamente se reunieron los miembros del Comité Técnico, que encabeza el secretario de Desarrollo Rural, Mauro Parada Muñoz y autorizó el esquema de operación para la entrega de rastrojo y cascarilla de algodón.

El funcionario dijo que desde los primeros meses del presente año, se atiende este tema que es de gran importancia, ante la situación que se prevé, prevalecerá durante el primer semestre de 2025.

Agradeció la disponibilidad de los funcionarios municipales y los residentes, quienes recibirán las solicitudes de los productores.

El Departamento de Ganadería de la SDR será la unidad operativa de este Programa, instancia que estableció los mecanismos y las modalidades de la entrega de apoyos.